



## ANEXO I

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL EJE 4 (COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

---

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

- 1.1. Es objeto del presente pliego la contratación de los servicios de servicios de consultoría y asistencia técnica precisos para la creación de una red, transnacional e interregional, de empleo para personas con discapacidad que mejore la calidad de la inserción laboral y mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.
- 1.2. El trabajo de consultoría consistirá en determinar en qué forma diversos agentes intermedian en creación de empleo de personas con discapacidad y establecer un sistema de trabajo compartido por los miembros de la red que establezcan mecanismos que faciliten el encuentro de la oferta y la demanda de empleo para personas con discapacidad

Los trabajos de consultoría que se contratan deberán satisfacer los siguientes objetivos:

- a) diseño de la estructura y funcionamiento de la Red: su composición y servicios
- b) Testear el funcionamiento de la Red en una experiencia piloto y plantear el modo de consolidar la actuación.

c) Fomentar la participación de diversos agentes involucrados en el desarrollo de itinerarios de inserción de personas con discapacidad

d) Que la Red disponga de una estructura de servicios básicos y que dichos servicios sean ampliables a más usuarios potenciales.

## **2. DURACION DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de 8 meses, desde la firma del mismo.

## **3. ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados será todo el territorio nacional.

## **4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares, el Contratista deberá presentar una documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica, en el ámbito de la formación y el empleo relacionados con políticas y legislación europea de las personas con discapacidad
- La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte:
  - Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
  - 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia.
  - 1 consultor/a con al menos 1 año de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico.

## **5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de 115.000,00. € (CIENTO QUINCE MIL euros, IVA incluido)

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO”

## 6. INFORMES DE ACTIVIDADES

La facturación de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato, respetando el marco siguiente:

- 1.- Informe preliminar de las actividades desarrolladas en el diseño de la estructura y funcionamiento de la Red: su composición y servicios
2. Informes Intermedios, de carácter bimensual
- 2.- Informe final sobre la estructura, composición y funcionamiento de la Red de Empleo

## 7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15 -28012, Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 hasta el 27 de Marzo de 2009

### 7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM, Memoria USB, etc) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **“Contratación de servicios de consultoría para la creación de una Red de Empleo para personas con discapacidad en el ámbito del Eje 4 (Cooperación Transnacional e Interregional) en el marco que representa la ejecución y gestión del Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)”**

## 8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de José Aguilar Departamento de Programas Europeos, Fundación ONCE C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid